

Auxiliar 3

IN46A-01 Contabilidad y Control de Gestión

Profesores: Michael Jorrat, Iván Álvarez

Auxiliar: Daniel Leng, Siegfried Cobian.

Pregunta 1

Comente las siguientes afirmaciones:

1. La depreciación puede ser considerada como una fuente de financiamiento para las empresas.

Hay que tener claro que la depreciación no es un flujo de efectivo pero puede ser considerada una fuente de financiamiento en el sentido de que tributariamente es posible considerarla como un gasto de la empresa. Al aumentar los gastos, disminuyen las utilidades de la empresa por lo tanto los impuestos a pagar son menores liberando recursos para la empresa. La depreciación resulta un incentivo para la inversión en activo fijo.

2. “Una empresa que vende productos perecibles no debe usar el método LIFO, pues al vender siempre primero la mercadería más nueva, corre el riesgo de que aquella más vieja se descomponga, con lo cual incurriría en una pérdida”.

Los métodos de valoración de existencias, sólo se refieren a cómo valoro las existencias que estoy vendiendo. El método LIFO nos dice que cada vez que vendamos una unidad ésta debe ser valorada por el precio de compra de la última en entrar a inventario, lo que no implica que efectivamente sea la última unidad en entrar a inventario la que se esté vendiendo.

3. Un eventual crédito otorgado a los clientes por concepto de ventas originará un aumento en el resultado.

La afirmación es falsa, ya que un crédito otorgado a los clientes sólo afecta las cuentas de activo. Si la venta se pagara al contado, aumenta el disponible; si se da el crédito, aumentan los deudores por venta (o las cuentas por cobrar)

4. ¿Por qué razón usted cree que la contabilidad tributaria no admite el método LIFO para contabilizar existencias?

Las reglas de valorización de existencias afectan el valor del costo de explotación del EERR y al de las existencias en el balance. Como el método LIFO valoriza el costo de explotación de una venta por el costo de adquisición de la última unidad que entro a inventario multiplicada por el número de unidades vendidas, entonces, bajo el supuesto de inflaciones positivas, el método LIFO sobre-valorará el costo de explotación (y el valor de las existencias

también) ya que los precios en el tiempo suben y las últimas unidades fueron adquiridas en promedio a precios más altos que las primeras, lo que implica que se obtengan utilidades menores y, por lo tanto, menor pago por impuestos.

5. Al afectar un castigo por incobrable el valor de la cartera de deudores por venta, afectará por monto igual el patrimonio de la empresa

La afirmación es verdadera, al reconocerse un castigo por incobrable, disminuye por el monto correspondiente el activo "Deudores por Venta". De la misma forma, se debe reconocer el castigo como un gasto (GAV) por el mismo monto. Dado que un gasto afecta el resultado y dado que el patrimonio final es igual al patrimonio inicial más el resultado, evidentemente se afectará el patrimonio final.

Pregunta 2

Un guardia de seguridad de una pequeña tienda comercial de electrodomésticos se fugó en la noche del 30 de agosto con dinero en efectivo y un camión lleno con toda la mercadería disponible. La policía, al hacer la investigación pertinente, ha recopilado la siguiente información:

- Inventario inicial, al 1° de enero: \$ 60.000
- Ventas al 30 de agosto: \$ 280.000
- Margen de explotación promedio: 25%
- Compras de mercadería al 30 de agosto: \$ 180.000

¿Puede estimar el valor de la mercadería faltante o robada?

Solución:

Por ecuación de inventario, las Existencias finales (es decir, la mercadería robada) es equivalente a:

$$\text{Existencias}_{\text{final}} = \text{Existencias}_{\text{inicial}} + \text{Compras de mercadería} - \text{Costo de ventas o de explotación}$$

Para este caso $\text{Existencias}_{\text{inicial}} = 60.000$ y $\text{Compras de mercadería} = 180.000$

El costo de las ventas se puede obtener de:

$$\text{Margen de Explotación} = 25\% = (\text{Ingreso} - \text{Costo}) / \text{Ingreso}$$

$$\text{Entonces: Costo de Ventas} = 0,75 * \text{Ingreso} = 0,75 \times 280.000 = 210.000$$

$$\text{Finalmente, Existencias}_{\text{final}} (\text{robada}) = 60.000 + 180.000 - 210.000 = 30.000$$

Pregunta 3

	Unidades	Costo Unitario
Existencias Iniciales	150	\$ 230
Compra 1	300	\$ 415
Compra 2	360	\$ 510
Compra 3	50	\$ 515

Considerando la tabla anterior, utilice los siguientes métodos para contabilizar la venta de 510 unidades de producto y las existencias finales que quedan:

- Identificación específica (80 unid. de existencia inicial – 120 unid. de compra 1 – 310 unid. de compra 2)
- Costo Promedio Ponderado
- FIFO
- LIFO

Solución:

- Identificación específica

$$\text{Costo de Venta} = 80 \cdot 230 + 120 \cdot 415 + 310 \cdot 510 = 226.300$$

$$\text{Existencias} = 70 \cdot 230 + 180 \cdot 415 + 50 \cdot 510 + 50 \cdot 515 = 142.050$$

- Costo Promedio Ponderado

$$\text{Costo promedio} = \frac{150 \cdot 230 + 300 \cdot 415 + 360 \cdot 510 + 50 \cdot 515}{150 + 300 + 360 + 50} = 482,31$$

$$\text{Costo de Venta} = 482,31 \cdot 510 = 218.438,1$$

$$\text{Existencias} = 428,31 \cdot (150 + 300 + 360 + 50 - 510) = 428,31 \cdot 350 = 149.908,5$$

- FIFO

Unidades Costo Unitario

Existencias Iniciales 150 \$ 230

Compra 1 300 \$ 415

Compra 2 360 \$ 510

Compra 3 50 \$ 515

$$\text{Costo de Venta} = 150 \cdot 230 + 300 \cdot 415 + 60 \cdot 510 = 189.600$$

$$\text{Existencias} = 0 \cdot 230 + 0 \cdot 415 + 300 \cdot 510 + 50 \cdot 515 = 178.750$$

- LIFO

$$\text{Costo de Venta} = 0 \cdot 230 + 100 \cdot 415 + 360 \cdot 510 + 50 \cdot 515 = 250.850$$

$$\text{Existencias} = 150 \cdot 230 + 200 \cdot 415 + 0 \cdot 510 + 0 \cdot 515 = 117.500$$

Pregunta 4

Realice los asientos contables para las siguientes transacciones

Transacción 1

a) Se realizan ventas por \$15.000, recibiendo \$5.000 al contado y \$10.000 a plazo. El costo de la mercadería vendida es de \$8.000.

	Debe	Haber
Disponible	5.000	
Deudores por Ventas	10.000	
Ingresos por Explotación		15.000
Costos Explotación	8.000	
Existencias		8.000

b) Un tiempo después, se establece que, por quiebra de un deudor, no será posible recuperar \$500.

	Debe	Haber
GAV	500	
Deudores por Venta		500

c) Al cierre, por política de la empresa, se decide realizar una provisión global del 2% del saldo de la cartera de deudores por venta.

	Debe	Haber
GAV	190	
Provisiones		190

d) Al final, se logra recuperar \$70 de una deuda inicialmente castigada.

	Debe	Haber
Disponible	70	
Ingresos fuera de Explot.		70

Transacción 2

Se obtiene un crédito bancario por \$200.000, al 6% de interés mensual (no lineal), incurriendo en gastos de 1% (notarios, etc.). El crédito debe pagarse en dos cuotas trimestrales y los intereses trimestralmente sobre el saldo. El cierre se produce 4 meses después del préstamo.

	Debe	Haber	Observación
Disponible		200.000	
Obligaciones con los bancos		200.000	
Gastos Financieros	2.000		200.000*0,01
Disponibles		2.000	
Obligaciones con los bancos	100.000		
Disponible		100.000	
Gastos Financieros	38.203,2		200.000((1,06^3)-1)
Disponible		38.203,2	
Gastos Financieros	6.000		100.000*0,06
Obligaciones con los bancos		6.000	

Transacción 3

Se coloca un efecto de comercio a 3 meses plazo por un valor al vencimiento de \$90.000, obteniéndose una captación de \$83.000. Los gastos de colocación ascienden al 1,5%. El cierre se realiza a los 2 meses de la operación.

	Debe	Haber	Obs
Disponible	83.000		
Obligaciones con el público		83.000	
Gastos Financieros	1.245		83.000*0,015
Disponible		1.245	
Gastos Financieros	4.666,7		(90.000-83.000)*(2/3)
Obligaciones con el público		4.666,7	